



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 61, relativa a rechazo al acuerdo alcanzado entre los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, que contempla la devolución a Turquía de todos los migrantes que lleguen a la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0061]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 61, relativa al rechazo al acuerdo alcanzado entre los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea que contempla la devolución a Turquía de todos los inmigrantes que lleguen a la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate del artículo 178 del Reglamento. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos hubiera gustado venir hoy a esta sesión parlamentaria y retirar esta PNL. Nos hubiera gustado ya que la retirada de la misma supondría que la Unión Europea habría estado por fin a la altura de la crisis humanitaria. Y habría rectificado sus políticas entorno a los refugiados.

Estamos asistiendo a una grave crisis humanitaria donde miles de personas huyen del terror y de la guerra que existe en sus países de origen. Y buscan otro sitio donde vivir. Otro lugar que les ofrezca la seguridad y la libertad de la que allí carecen.

Esta crisis demanda de una acción conjunta, sensible, solidaria y responsable. Una política de asilo y migración que debería ser común en todas la Unión Europea. Pero no está siendo así.

Europa, no está actuando a la altura de la crisis humanitaria. Europa, no está ofreciendo la solución que debería ofrecer. Europa, no está protegiendo los derechos de los refugiados. Y no solo eso, sino que hace unos días nos encontramos un acuerdo que atenta directamente contra los derechos humanos y los derechos de asilo.

Señorías, la isla griega de Lesbos ha pasado de estar volcada a la acogida de los refugiados y de los migrantes, a convertirse en el lugar de registro y traslado a Grecia y posterior expulsión.

Tras la entrada en vigor del acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Turquía, Lesbos ha pasado de ser una zona donde se estaban desarrollando labores de rescate y de salvamento, donde se les proporcionaba enseres y víveres y primeros auxilios y se les trasladaba a los refugiados a un campo de acogida, desde donde se podía hacer su primer registro y continuar su viaje por el norte de Europa. Ha pasado a convertirse en un centro de detención del que los refugiados y migrantes solo pueden salir custodiados por la policía.

Donde se discrimina a las personas que llegan por su nacionalidad para determinar si merecen una protección internacional, o no. Ésta, Señorías, no es la Europa que queremos. La Europa que queremos no vulnera leyes. La Europa que queremos no puede abandonar los valores y los principios que la formaron.

Señorías, las imágenes que nos llegan, las noticias que tenemos de cómo se encuentran los refugiados ha hecho reaccionar a toda la sociedad. Pero no a la alta política europea. Ya que este acuerdo mas que solidario parece comercial.

Desde la Unión Europea se ha puesto precio a las devoluciones con Turquía; 3.000 millones de euros de coste de gestión y 3.000 millones adicionales en el 2018. Pero no han tenido en cuenta los derechos fundamentales de las personas, vulnerando la Convención de Ginebra sobre el estatuto de refugiados, sobre el principio de devolución y la prohibición de las expulsiones colectivas.

Las expulsiones colectivas no pueden ser aceptadas por los Tribunales ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista moral. Este acuerdo, Señorías, es falso que vaya a ser eficaz. Ya que no lo es con la protección de las personas y tampoco lo es desde el cumplimiento de la ley.



Aunque el Sr. Mariano Rajoy, Presidente en funciones del Gobierno español, realizó unas declaraciones previas al acuerdo que nos dejaron a todos los españoles y españolas perplejos, donde aseveró que esto era una forma de establecer un sistema legal para el traslado de las personas que solicitaban asilo en la Unión Europea. El Sr. Rajoy recalcó que esto era lo más importante para todos. Olvidándose, o dejando de lado, la legalidad del acuerdo donde queda de manifiesto que vulnera leyes internacionales. Pero luego se rectificó. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos poner en valor el acuerdo que se alcanzó por todos los Partidos Políticos, el pasado 16 de marzo. Donde se acordó por unanimidad del Parlamento y con el Gobierno de la nación, una posición conjunta, una posición por fin moral. Con este acuerdo político alcanzado, con el acuerdo entre todos y todas, se hubiera rearmado la posición de España en Europa con los valores que siempre hemos defendido.

Hoy aquí desde el Grupo Parlamentario Socialista esperamos que esta PNL sea aprobada por unanimidad, por el Parlamento de Cantabria. Ya que esta crisis requiere de la unión de todos y todas. Unión como he dicho antes que quedó patente el pasado 16 de marzo en las Cortes. Pero a la vez queremos pedirle al Gobierno de la nación que este acuerdo alcanzado entre todos y todas le deben de poner voz en Europa. Debe de completarse, este acuerdo se debe de completar con que España ponga todos los mecanismos para proceder a la acogida de refugiados.

Tenemos que mantener una posición activa para atraer a las más de 18.000 personas que según las cuotas comprometidas con Europa tendrían que llegar a España; 18.000 hombres, mujeres y niños que están esperando la respuesta del Gobierno Español.

Solo se necesita que se convoque la Conferencia Sectorial de Inmigración para abordar cómo distribuir ese cupo entre las Comunidades Autónomas. Y aunque este Gobierno esté en funciones, tiene el deber moral de convocar esta Conferencia Sectorial y poner en marcha los mecanismos de acogida.

Vamos tarde Señorías y los refugiados no pueden esperar más. Cantabria está preparada para recibir el cupo de refugiados que le asignen. La Vicepresidenta del Gobierno ya ha dicho que estamos en disposición de acoger 200 personas. Tenemos nuestro propio Plan de Acogida, Plan que se ha elaborado con la colaboración de varios representantes del Gobierno, de las ONG y de los Grupos Parlamentarios que hemos podido colaborar y trabajar en él desde el principio.

Un Plan que elabora un plan de alojamiento digno para que se tenga acceso a la manutención, a la escolarización de los menores y a una atención sanitaria, así como un asesoramiento legal.

Señoras y Señores Diputados, recuperemos la humanización de la política. Ha llegado el momento de dar un paso adelante y decir alto y claro que la solidaridad con los refugiados no puede esperar más, tenemos que estar a la altura de las circunstancias.

Es por ello que queremos hoy que se muestre aquí el rechazo al acuerdo alcanzado entre los Jefes del Estado del Gobierno de la Unión Europea con Turquía, que contempla la devolución a Turquía de todos los migrantes, incluidas las personas demandantes de asilo sirio y de cualquier otra nacionalidad que lleguen a Europa.

Instar a la Unión Europea y a los Estados Miembros a dar una respuesta humanitaria urgente ante la grave situación que viven las personas refugiadas. Respetuosa con el derecho internacional y el asilo de los derechos humanos. Y a retirar cualquier acuerdo, pacto, convenio o propuesta de acción que no respete el derecho internacional de asilo, o convenios internacionales sobre los derechos humanos firmados por la Unión Europea.

Y este Parlamento de Cantabria que se sume, que se sume al manifiesto de pasaje seguro, suscrito por multitud de organizaciones sociales, sindicales y partidos políticos de toda Europa.

E instar a la Unión Europea y a sus Estados Miembros a que ordenen la creación de pasillos humanitarios para que se posibiliten el asilo de estas personas en los 28 Estados Miembros de la Unión Europea.

Y termino como empecé, Señorías. Recordando que esta crisis demanda de una acción conjunta, sensible, solidaria y responsable. Tenemos que estar a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria ha presentado una enmienda de adición. Tiene la palabra D. Alberto Bolado para su defensa.

Cuando quiera, Sr. Diputado.



EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias. Buenas tardes Señorías.

Como saben, el pasado 18 de marzo, los Gobiernos de los Estados Miembros de la Unión Europea, aprobaron por unanimidad un acuerdo con Turquía que a nuestro entender es absolutamente inaceptable, vergonzoso y totalmente ineficaz para resolver la crisis de derechos humanos que vive Europa.

Más allá de lo puramente cosmético, este acuerdo sigue vulnerando las obligaciones de Europa con la legislación internacional y con los derechos humanos. Y lo que es más grave, el Gobierno en funciones de España ha desatendido el mandato recibido del Parlamento Español al votar a favor de un acuerdo que no incluye las garantías exigidas por el legislador para conseguir que dicho acuerdo respete nuestros compromisos con los derechos humanos, con los derechos también de las personas migrantes; que les recuerdo que no son simplemente números, sino que son personas, sujetos de derechos y con por supuesto dignidad.

Resulta absolutamente lamentable que el acuerdo firmado se centre exclusivamente en el cierre de las rutas migratorias por parte de la Unión Europea y de Turquía, o que simplemente dé la bienvenida a la operación de la OTAN en el Egeo y sin embargo nada diga sobre la obligación jurídica de poner en el centro de derecho de asilo, el rescate y salvamento de las personas que arriesgan su vida cruzando el Mediterráneo.

En lo que va de 2016 han muerto más de 476 personas. Y lo que tiene que hacer Europa y España, si quieren acabar con todas estas muertes, es pues realmente tener en cuenta que nos encontramos ante una situación en la que hay personas que huyen de la guerra y del terror. Y la solución no pasa exclusivamente por el cierre y la militarización de nuestras fronteras, sino que se trata de abrir pasajes legales y seguros, a través de una serie de medidas concretas que luego diré.

Este es el espíritu de solidaridad y de defensa de los derechos humanos sobre el que se apoyó la Constitución Europea. Y yo creo que esto se lo debemos, se lo debemos precisamente a estas personas que están huyendo de violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

El acuerdo, como yo creo que también es bastante conocido, lo que pretende es afrontar esta crisis con un plan de deportaciones urgente y temporal. Y con un enfoque puramente de seguridad y de control migratorio. En vez de abordar el problema desde sus causas profundas ¿no? Causas que a nuestro entender tienen una relación directa con el olvido creciente en los últimos años de los valores fundacionales de la Unión Europea, a los que anteriormente me refería.

Se entiende la política migratoria y de asilo exclusivamente como una cuestión de seguridad. Y la política de exteriores, yo creo que hay que decir alto y claro que ha puesto en los intereses geopolíticos, económicos y de seguridad por encima de los derechos humanos.

Y por ello, para Podemos, lo que nos encontramos es ante una situación que para poder abordar de una manera eficaz y justa es necesario afrontarla, modificando de manera radical las políticas migratorias y de asilo en materia de exteriores, tanto de Europa como de sus Estados Miembros, poniendo los derechos humanos en el centro del debate.

Hace una semana, el Grupo Socialista presentó en esta Cámara una proposición no de ley con la intención de instar al Gobierno de Cantabria a trasladar al Gobierno de España su rechazo al acuerdo firmado. Y como no puede ser de otra manera, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa.

No obstante, sí que hemos de decir que, bueno, desconocemos cuál es la posición del Grupo Socialista en relación con la enmienda de adición que hemos presentado. Ya que a nuestro entender la propuesta que hoy tenemos aquí pues no recoge medidas concretas, es una mera declaración de intenciones y, bueno, pues nosotros para tratar de que esto pase de ser una mera lista de buenos deseos hemos presentado una enmienda de adición por una serie de medidas muy concretas que esperamos que este Parlamento apoye para su aprobación, instando al Gobierno de España a que las ponga en práctica.

En concreto, proponemos restablecer la posibilidad de solicitar la protección internacional desde todas las embajadas y consulados españoles; la derogación inmediata del acuerdo de Dublín; la concesión de visados humanitarios y también por supuesto la supresión de la exigencia del visado de tránsito.

Proponemos agilizar la tramitación de los procedimientos de reagrupación familiar, mejorar sustancialmente el sistema de examen de las solicitudes de asilo con criterios más flexibles y tiempos más reducidos para su resolución.

Y por supuesto también proponemos que se garantice la no violación del principio de no devolución y que se garantice así mismo la atención de todas las personas que hayan entrado en territorio europeo, así como de aquellas que lo hagan en las próximas semanas.



Estas medidas, yo creo que son lo mínimo que podemos exigir a Europa, porque pretenden garantizar y agilizar el refugio de los centenares de miles de personas que, bueno, están huyendo de una guerra que hasta la fecha le recuerdo que se ha cobrado alrededor de un millón de muertos. Esto es lo mínimo que le podemos exigir a Europa.

Y en definitiva, espero que este Parlamento apoye las medidas que hoy desde nuestro Grupo proponemos, porque consideramos que son de justicia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Bolado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

En el último año, más de un millón de migrantes irregulares y de refugiados llegaron a Europa por tierra y mar. La mayoría de ellos, unos 816.000, entraron por Grecia desde Turquía, según el último balance de la Organización Internacional de Migraciones y la Agencia de la ONU para refugiados, ACNUR.

Una de cada dos personas que utilizaron esta vía de entrada irregular y eran refugiados sirios que huyen del conflicto de su país, el 20 por ciento ciudadanos afganos. En 2015 más de 3.600 personas murieron tratando de alcanzar Europa.

El preacuerdo alcanzado por los jefes de Estado de la Unión Europea con Turquía para la devolución de refugiados el pasado 8 de marzo y que tendrá que ser ratificado el Consejo Europeo del 17-18 de marzo, contraviene el marco legal de los tratados de la Unión Europea y la Convención de Ginebra según expertos legales y asesores de la Comisión Europea.

Se trata de un acuerdo a cambio de concesiones de carácter político a Turquía en las negociaciones de adhesión y política de visados. Es un acuerdo a corto plazo que desvía la responsabilidad europea y que pone de manifiesto la incapacidad política de los Estados miembros para resolver con los instrumentos legales y capacidades disponibles la crisis humanitaria de los refugiados sirios.

Los políticos europeos se han visto arrastrados por un clima de opinión que favorece además la búsqueda de soluciones improvisadas y ha abierto las puertas al populismo y el nacionalismo excluyente.

Es por ello que la comunicación de los políticos y el rol de los medios deben de ser parte de la solución y no del problema. El proyecto de Europa está basado en los valores absolutos del respeto a los derechos humanos, las libertades individuales y los procesos democráticos.

Ninguna crisis puede poner en duda tales principios, se trata de un problema europeo que exige soluciones europeas. Desde Ciudadanos manifestamos nuestro absoluto rechazo al acuerdo, como ya se ha expresado en el Congreso de los Diputados, por improvisado, ilegal e ineficaz a medio plazo pues los flujos humanos no entienden de puertas cerradas si hay vías alternativas.

También entendemos necesario reforzar las capacidades e instrumentos para dotar a la Unión Europea de una auténtica política migratoria y de asilo.

Además, con la mayor brevedad posible, es necesario desarrollar el artículo 78 párrafo tercero, que permite al Consejo a propuesta de la Comisión y consultado al Parlamento, adoptar en caso de flujos masivos de inmigrantes, medidas urgentes como la de asistencia humanitaria a países receptores, salvamento, reasentamiento de refugiados y establecer vigilancia de fronteras.

La Unión Europea debe actuar en este tiempo con el objetivo de establecer mecanismos y vías legales que permitan la entrada temporal y reasentamiento de refugiados en Europa, en especial los llegados por las Islas Griegas, en condiciones de seguridad, desincentivando el uso de otras vías controladas por organizaciones criminales.

No debemos olvidar que la Unión Europea tiene el deber de contribuir de forma efectiva a la resolución del conflicto en Siria e Irak y lograr así el retorno a largo plazo de los refugiados en condiciones de seguridad.

Por todo lo anterior, ya les anuncio nuestro apoyo a la proposición no de Ley presentada por el Partido Socialista, no tanto a la enmienda que ha presentado el Grupo Podemos más allá de los juicios que podamos hacer al respecto, sino porque entendemos que en cuestiones de carácter supranacional el lugar de debate no es tanto los Parlamentos



autonómicos que debamos de poner cada uno de nosotros medidas concretas en base a lo que cada uno de los Grupos Parlamentarios Autonómicos entiende, sino que para eso está el Congreso de los Diputados a su defecto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Presidenta.

Les voy a proponer un ejercicio un poco de imaginación, a ver si pueden imaginar todos los que estamos aquí, si nos podemos imaginar, si hubiera una guerra ahora mismo en España y nosotros nos tuviéramos que marchar y resulta que encima se nos trata como delincuentes o aún peor, como mercancía.

Esta realidad que casi no nos podemos ni imaginar está pasando ahora mismo y están viviendo millones de personas en pleno siglo XXI en la Europa que se fundamentaba en valores como el respeto a la dignidad humana, a la libertad y a la democracia, porque los refugiados son consecuencia de un problema, y ese problema es la guerra. Ahora aquella Europa ha muerto y ahora quiere un parapeto. El problema no es la guerra ya para Europa, ni el sufrimiento de millones de seres humanos ni sus derechos, el problema es que lleguen a Europa.

El día 18 de marzo fue un día oscuro y para la humanidad, no solamente para Europa y para toda la humanidad porque con la firma del vergonzoso acuerdo para expulsar a los refugiados de manera automática, los líderes europeos perdieron la decencia. Un acuerdo ilegal no solamente porque se violan todos y cada uno de los tratados internacionales en materia de legislación humanitaria sino porque es un acto de suma crueldad. Un acuerdo que no tiene precedentes en la política europea y que supone una amenaza para el derecho de asilo y para la vida de miles de personas que buscan refugio. Europa ha puesto precio a los derechos humanos y los ha vendido por seis millones de euros.

Una medida inhumana para hombres, mujeres, niños y niñas que arriesgan su vida en las más penosas condiciones huyendo de la guerra que son rechazados y se les niega cualquier posibilidad de entrar legalmente en Europa. Se les trata como si fueran fardos y no seres humanos, que tienen derechos inalienables, no importa lo más mínimo que las personas aterrorizadas sean recluidas contra su voluntad en campos de internamiento y posteriormente expulsadas. Centros de acogida que se han convertido en centros de detención, donde médicos sin fronteras anuncian situaciones infrahumanas al carecer de las más elementales condiciones de vida, expulsando los voluntarios que atendían a estas personas seguramente para que no haya testigos, porque el caos y la improvisación del acuerdo antiinmigración es cuanto menos inquietante.

Un acuerdo con Turquía, país que no es seguro, lo sabemos todos en cuanto al respeto de derechos humanos, y como prueba las palabras del Presidente esa misma semana. La democracia, la libertad y las leyes son palabras que no tienen ningún valor. Parece una ironía pero el último párrafo de este documento, de este acuerdo, dice: "Europa espera que Turquía cumpla con sus obligaciones con los derechos humanos". Esto es una hipocresía y un cinismo, la de Europa. Acuerdo que infringe también la convención sobre los derechos de la infancia, cuando es el colectivo más vulnerable también entre los refugiados y resulta increíble que no haya ninguna mención a los menores pese a que estos representan según UNICEF el 40 por ciento de los refugiados atrapados en Grecia: 19.900 niños y niñas y el 10 por ciento no acompañados. Recordar que 10.000 menores han desaparecido en esta Europa y se sospecha que están en manos de las mafias y nadie ha hecho nada. Un acuerdo inmoral, insostenible, inútil e injusto, porque no soluciona absolutamente nada, porque lo más efectivo sería centrar esfuerzos en terminar con los conflictos y luchas contra las causas de los desplazamientos y no en vender armas a los que ocasionan estas guerras.

El vergonzoso acuerdo ha tenido también el visto bueno de España, a pensar que en el Congreso se aprobó por unanimidad una declaración en el que se rechazaban las expulsiones masivas y se pedía garantizar los derechos humanos.

El Sr. Rajoy no ha demostrado firmeza y sí una falta de criterio preocupante en la defensa de los derechos humanos. Se puede afirmar alto y claro que no ha habido un solo dedo para acoger a los refugiados en nuestro país. Los hechos lo demuestran, España solamente ha acogido a 18 refugiados entre diez millones que lo necesitan. Además el hoy todavía Presidente de España, ha cambiado de opinión hasta tres veces en sólo diez días en cuanto al acuerdo de Turquía. Primero dijo que era una forma legal, después calificó el acuerdo de disparate y poco más tarde que era una solución razonable.

Miente cuando dice que se opone a las devoluciones colectivas puesto que mientras firmaba este acuerdo en Europa se hacían devoluciones en caliente en Melilla. Eso sí, España, solamente en el primer trimestre del año 2015 batió el record histórico en venta de armas a Arabia Saudí.



Señorías por responsabilidad, por justicia, por humanidad, tenemos que rechazar este acuerdo y reclamar que el respeto a los derechos y a la dignidad humana está por encima de todo. No podemos callarnos ante la ignominia en la que se ha instalado Europa con la complicidad de nuestro país, porque no podemos permitir que los principios en los que se fundamentaba la Unión Europea dejen de existir y por último y termino Sra. Presidenta, recordar que los españoles fuimos refugiados en nuestra historia reciente y que ahora con la firma de este acuerdo ya nadie estamos seguros, porque además España -tengo que recordar- que sigue siendo un país, por desgracia, de emigrantes que buscan una solución a sus problemas económicos y al empleo. Esto, ¿qué va a ser lo siguiente que va a acordar Europa? ¿También echar a todo el mundo que va a buscar su trabajo?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Ruth Beitia.

LA SRA. BEITIA VILA: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Voy a ser breve, puesto que sería repetir lo que mis predecesores han dicho.

A nadie se le escapa que llevamos cinco años de una guerra en la que una tremenda crisis humanitaria motivada por el desplazamiento de miles de personas que huyen del terror y la barbarie, buscan en Europa un espacio de seguridad, libertad y respeto a los derechos humanos.

Pero lejos de que esto sea una realidad, la Unión Europea y algunos de sus países miembros han levantado muros inconcebibles a la visión humana.

Como ya hemos dicho en innumerables ocasiones, Cantabria está preparada para recibir a los refugiados; España también está preparada para recibir a los refugiados. Pero es la Unión Europea y algunos de sus países miembros, los que plantean una problemática drástica para este grupo de personas que solo buscan vivir sin que se vulneren sus derechos humanos.

No podemos consentir que en Turquía, ni en ningún país de Europa, existan acuerdos para la expulsión masiva de refugiados.

Nuestro Grupo se suma a la declaración institucional sobre la crisis de los refugiados que se aprobó en el Congreso de los Diputados por unanimidad, como no podía ser de otro modo.

Y el Grupo Popular, sí vamos a votar a favor de esta PNL, no como ustedes, Sra. Abascal, que nos invita a la humanización política. No sé si decirle que se está pasando, o darle la bienvenida.

Ustedes, que rechazaron junto con los otros grupos políticos de esta Cámara, una PNL que presentamos en septiembre tachándonos de demagogos, porque al igual que la nuestra, esta PNL recoge el sentimiento que tenemos todos los cántabros y todos los españoles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Beitia.

Intervención ahora de la representante del Grupo Socialista, de su Portavoz D.^a Silvia Abascal, por un tiempo de tres minutos, para fijar su posición y manifestarse también sobre la enmienda presentada por el Grupo Podemos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí. Gracias, Presidenta.

Primero, agradecer a todos los Grupos Parlamentarios que apoyen la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, porque aunque la haya presentado este Grupo, no podía ser de otra forma que todos estuviésemos de acuerdo en ella.

Con respecto al Sr. Bolado, estando de acuerdo con todas las medidas presentadas concretamente por ustedes en la PNL de adición, estando de acuerdo con ustedes en un 90 por ciento de las mismas, entendemos que estas... -ya sé que al señor le causa risa, pero bueno le agradecería que no le hiciese tanta risa porque me parece que es un tema muy serio- De verdad, Sr. Blanco, es un tema serio para que usted se lo tome a risa. Pienso, ¿eh?, pero bueno oye, cada uno con cada cosa y usted con las suyas.



Lo que le estaba diciendo al Grupo Parlamentario Podemos, que estando de acuerdo en el 90 por ciento de las mismas, ya que son las que recogemos también en nuestras peticiones, entendemos que es en el Parlamento Europeo donde los eurodiputados tienen que trabajar, ya que pertenecen a su competencia.

Y que desde este Parlamento tenemos que hacer una Declaración Institucional como es la PNL que ha presentado el Partido Socialista, para que quede constancia de nuestro rechazo al tratado, sin meternos en derogaciones de leyes europeas, que como he dicho, creo que son los eurodiputados los que tienen que trabajar en ello, ya que es el organismo competente para cambiarlas y modificarlas. Y entonces ustedes con sus europarlamentarios, y nosotros con los nuestros, trabajaremos en conjunto, porque ya le digo que estamos al 90 por ciento a favor de lo que ustedes está, y defendemos el 90 por ciento de lo que ustedes proponen en esa enmienda.

A los demás Grupos, darle las gracias por el apoyo. Ha quedado claro, por parte de todos, que el acuerdo es un acuerdo inmoral e injusto, ilegal. Creo que todos lo hemos dejado claro. Y es lo que queríamos hacer, traer este debate a este Parlamento para dejar constancia de que nosotros, este Parlamento, está en contra de este acuerdo.

Y a la Sra. Ruth Beitia, a la Sra. Beitia, decirle que humanizar la política no es nada malo. No es nada malo y que desde este Partido, desde este Grupo Parlamentario lo llevamos diciendo desde que empezó la Legislatura, que hace falta ponerle un poco más de humanidad a la política y dejarnos de frivolar y de ponerle números y ponerle cifras porque a veces las cifras tienen cara y tienen nombre y como pasa en los campos de refugiados.

Entonces agradezco su apoyo, pero humanizar la política creo que es uno de los valores y de las bases de la política, si la política no es humana no es política y no es nada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Votamos Señorías, la proposición no de ley N.º 61, ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues queda aprobada con treinta y tres votos a favor.